ACTA DE TERMINACION
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00685-2023

En la ciudad de San Gil, a los veintiséis (26) días del mes de Abril de 2024, se reunieron el señor **JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.439.022 expedido en Bogotá, representante legal del **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA,** identificado con **Nit. 890.201.900-6,** quién dentro del presente convenio actúa en calidad de convenido, por la otra parte, **ROCIÓ AYALA MORENO identificada** con cédula de ciudadanía No. 63.366.739 de Bucaramanga, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental, quien dentro del presente contrato actúa en calidad de supervisora del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00685-2023, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00685-2023**

1. **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

CONVENIO INTERDMINISTRATIVO No.	**00685-2023 (Secop II)**
LOCALIZACIÓN	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT	890.201.900-6
REPRESENTANTE LEGAL	**JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ** cedula de ciudadanía No. 1.032.439.022 expedido en Bogotá
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA C.A.S. Y EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEFINIDAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ARBOLADO EN EL AREA URBANA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($1.659.842.142.00) MCTE. **APORTE CAS: ($900.000.00)** APORTE MUNICIPIO: ($759.842.142.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del convenio Interadministrativo es de SEIS (06) MESES y plazo de ejecución de la obra será de cuatro (4) MESES
SUPERVISOR	ROCIO AYALA MOENO Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental – CAS
FECHA DE INICIO	27 de Junio de 2023

PRORROGA 1.	fecha de suscripción 26 de diciembre 2023	FECHA DE TERMINACION 26 de abril de 2024	Cuatro (4) Meses
DESEMBOLSO 1	Fecha real de pago 28/08/2023	Pago del 100% de los aportes CAS al convenio, NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE($900.000.00)	
Aclaratorio No. 1	FECHA DE SUSCRIPCION 18-04-2024	ACLARAR que conforme a la parte resumen del documento del convenio y documento de la prorroga 01 suscrita, la parte CONVENIDA es el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA cuyo aporte es por la suma de $759.842.142 y parte conviniente LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS cuyo aporte es por la suma de $900.000.000.	
Plazo total	diez (10) Meses		
Fecha de Terminación Inicial	26 de diciembre de 2023		
Fecha de terminación Prorroga No. 1	Veintiséis (26) de Abril de 2024		

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Que el día veintidós (22) de junio de 2023 se suscribió Convenio Interadministrativo No. 00685 de 2023, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA C.A.S. Y EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DEFINIDAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ARBOLADO EN EL AREA URBANA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA” por un valor de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($ 1.659.842.142,00) M/CTE, Discriminados así en la **CLÁUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO** del convenio en mención:

Para todos los efectos legales y fiscales del presente convenio se fija en la suma de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($1.659.842.142.00) MCTE. De acuerdo al siguiente presupuesto:

DETALLE	NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIACION VIGENCIA 2023		TOTAL POR ACTIVIDAD E INSUMOS
	ALCALDIA PROPIOS	CAS PROPIOS	
ACTIVIDAD 1. ACTUALIZACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA LINEA BASE DEL ARBOLADO URBANO			
ACTULIZACIÓN DEL INVENTARIO ARBOREO Y ARBUSTIVO	$ 142.612.939,00	$ 80.000.000,00	$ 222.612.939,00
PLAQUETEADO DE ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS	$ 21.023.405,00	$ 738.181.750,00	$ 759.205.155,00
ACTIVIDAD 2. MANEJO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS			
ESTABLECIMIENTO ORNAMENTAL	$ 413.582.196,00	$ 0,00	$ 413.582.196,00
ADMINISTRATIVOS Y DE LEGALIZACION			
DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES	$ 124.901.823,00	$ 0,00	$ 124.901.823,00
ACTIVIDAD 3. SEGUIMIENTO Y CONTROL			
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	$ 57.721.779,00	$ 81.818.250,00	$ 139.540.029,00
TOTAL FINANCIACION POR FUENTE	$ 759.842.142,00	$ 900.000.000,00	$ 1.659.842.142,00

Los costos y porcentajes de financiación para cada entidad aportante en el marco del convenio, se establecen de la siguiente manera:

ENTIDAD	EN ESPECIE	EN DINERO
CAS	----	$ 900.000.000,00
ALCALDIA BARRANCABERMEJA	Base de datos y plataforma informática del Arbolado Urbano	$ 759.842.142,00
Total		**$ 1.659.842.142,00**

PARÁGRAFO: *El valor cubre los gastos de legalización administrativa, impuestos y gravámenes ocasionados para el cumplimiento del objeto convencional.* ***FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS:*** *Los recursos objeto de este convenio serán entregados a EL DISTRITO quien actuará como ejecutor, razón por la cual, LA CORPORACIÓN dispone que para hacer el desembolso de los recursos que conforman el aporte que realiza, lo hará de la siguiente forma:* ***LA CORPORACIÓN*** *realizara un único desembolso del cien por ciento (100%) de los recursos una vez suscrita el acta de inicio, previo presentación por* ***EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA*** *factura o cuenta de cobro, la certificación de apertura de la cuenta especial a nombre del objeto del convenio, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Bancaria, para el manejo exclusivo de los recursos que aporta* ***LA CORPORACIÓN;*** *cuenta que será de manejo exclusivo por el* ***DISTRITO DE BARRANCABERMEJA****; y acreditar el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal del periodo ejecutado, de conformidad con el Art. 23 Parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.*

2. Que el aporte de LA CORPORACIÓN cuenta con los recursos disponibles para esta contratación según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 23-06273, El aporte de EL DISTRITO cuenta con los recursos disponibles para esta contratación según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2302921 de fecha mayo 31 de 2023 y CDP No 23-02920 de fecha mayo 31 de 2023.

3. Que el Convenio interadministrativo No. 00685-2023, inició su ejecución a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023, según acta de inicio suscrita entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, y EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

4. Que, para la ejecución del convenio, el Distrito de Barrancabermeja adelantó los siguientes procesos de contratación:

- Selección abreviada menor cuantía No. SA-MC-023-2023. Objeto: RECUPERACION PAISAJISTICA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS VEGETALES DE TIPO ORNMENTAL Y TAPOZANTE EN SECTORES DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. VALOR: $533.413.866.98. FECHA INICIO: 24-11-2023. PLAZO: 4 MESES A PARTIR DE ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31-12-2023. CONTRATISTA: J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS NIT 900.503.760-3 – FABIOLA ESTHER MEJIA GARCÍA C.C. No. 1.051.635.470 CANTAGALLO.

- CONCURSO DE MERITOS No. CM-025-2023 OBJETO: ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE ESPECIES TIPO ARBOREO Y ARBUSTIVO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. VALOR: $980.459.040. FECHA INICIO: 24-11-2023. PLAZO: 75 DÍAS A PARTIR DE ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31-12-2023. CONTRATISTA: UT INVENTARIO BCA. J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS NIT 900.503.760-3 (98%) – FABIOLA ESTHER MEJIA GARCÍA C.C. No. 1.051.635.470 CANTAGALLO. EQUILIBRIO AMBIENTAL (2%).

- CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-029-2023. OBJETO: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE ESPECIES TIPO ARBOREO Y ARBUSTIVO Y LA RECUPERACION PAISAJISTICA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS VEGETALES DE TIPO ORNAMENTAL Y TAPOZANTE EN SECTORES DE ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. VALOR: $139.540.029. FECHA INICIO: 24-11-2023. PLAZO: 4 MESES A PARTIR DE ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31-12-2023. CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS NIT 800.008.300-3 R.L. JORGE LUIS TRUJILLO VANEGAS C.C. No. 1098736267.

5. Que mediante **DESEMBOLSO 1,** de fecha 28/08/2023, se pagó el 100% de los aportes CAS al convenio, NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE($900.000.00)

6. Que Mediante Prorroga N°1 al Convenio Interadministrativo No. 00685-2023, se modifica la “CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN” el Convenio Interadministrativo 00685-2023, prorrogando el plazo de ejecución por CUATRO (04) MESES más, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 26 de abril de 2024.

7. Que mediante aclaratorio N°1 al Convenio Interadministrativo No. 00685-2023 cuyo objeto es, ACLARAR que conforme a la parte resumen del documento del convenio y documento de la prorroga 01 suscrita, la parte CONVENIDA es el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA cuyo aporte es por la suma de $759.842.142 y parte conviniente LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS cuyo aporte es por la suma de $900.000.000.

8. Que habiéndose terminado el plazo del convenio y de sus contratos derivados, se hace necesario suscribir la presente acta de terminación del plazo de ejecución, quedando pendiente el informe final del Distrito de Barrancabermeja y suscripción del acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

1. Suscribir la presente Acta de Terminación del Convenio Interadministrativo No. 00685-2023, en consideración a que se cumplió con el plazo de ejecución.

2. Que de acuerdo a la Cláusula Décima Séptima del Convenio Interadministrativo No. 00685-2023. -***LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO***: Los convenidos liquidarán el presente convenio dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del mismo en los siguientes casos: 1) Cumplimiento del objeto contractual; 2) Vencimiento del término contractual; 3) Por terminación de mutuo acuerdo; 4) Por incumplimiento de las obligaciones. PARÁGRAFO. SI EL DISTRITO no se presenta a la liquidación del convenio o las partes no llegan a ningún acuerdo dentro del término señalado, la CORPORACIÓN procederá a su liquidación unilateral, para lo cual proferirá resolución motivada.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron, a los Veintiséis (26) días del mes de abril 2024.

JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ
Representante legal
MUNICIPIO DE **BARRANCABERMEJA**
NIT-**890.201.900-6**

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental.
Supervisora

Proyecto: Steven Díaz Ruíz – Ingeniero contratista SPL.

Revisó: Yorgin Cely – Abogado externo SPL